

sición libre, plaza de Agente de Policía Local, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Policía, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, 26 de marzo de 1999.—El Alcalde.

**8483** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 74, de 27 de marzo de 1999, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Corbera de Llobregat para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local, funcionario de carrera, mediante el concurso de movilidad interadministrativa.

Asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 75, de 29 de marzo de 1999, se publican las bases correspondientes a la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, funcionario de carrera, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Corbera de Llobregat, 30 de marzo de 1999.—El Alcalde, Pere Alegri i Navarro.

## UNIVERSIDADES

**8484** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Sección de Archivo General de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso público para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante de Jefe de Sección de Archivo General, grupo A, nivel 26 JP, de esta Universidad, con sujeción a las siguientes:

### 1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

### 3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para participar en el presente concurso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, edificio de Administración y Gestión, campus de Arrosadía, 31006 Pamplona, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y currículum vitae en el que se especificarán las titulaciones, estudios y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y, en general, todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

### 4. Entrevista

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

Ilustrísimo señor Don Jesús María Osés Gorraiz. Secretario general.

Ilustrísimo señor Don Julián Balduz Calvo. Gerente.

Doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano. Directora de Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo.

### 5. Nombramiento

5.1 El presente concurso se resolverá por el Rector magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

### 6. Toma de posesión

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia.

### 7. Recursos

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Pamplona, 11 de marzo de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Archivo General, adscrito a la Dirección de Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo, grupo A, nivel 26, jornada partida y disponibilidad. Complemento específico: 1.763.384 pesetas.